HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
07:20 AM	07:40 AM	DESPACHO	02 de junio de 2026

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**ÁREA**
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	PERSONERO
FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ	SUPERVISOR
CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA	CONTRATISTA
SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO

Seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 029-2026 y concertación para adicionar el contrato en valor y plazo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Personero de Bucaramanga, por medio del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, da un saludo a los asistentes e informa que la presente reunión tiene por finalidad en primer lugar, realizar seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 029-2026 celebrado entre la PERSONERÍA DE BUCARAMANGA y CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA, razón por la cual concede el uso de la palabra al supervisor para que informe estado actual de ejecución y posteriormente a la Secretaria General como responsable del proceso de gestión contractual:

Hace uso de la palabra el supervisor del contrato, quien expone que la Personería de Bucaramanga celebró Contrato con CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA EN LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.." indicando al respecto que a la fecha el Contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones del contrato de manera proporcional al plazo de ejecución, situación que se corrobora en los informes de ejecución que presenta cada mes y han sido avalados por la supervisión, los cuales se encuentran en el expediente contractual, adicionalmente informa lo siguiente:

- El Contrato de Prestación de Servicios No. 029-2026 se celebró el 09 de enero de 2026, suscribiendo acta de inicio de fecha 13 de enero de 2026.
- El plazo de ejecución pactado corresponde a SEIS (06) MESES, por lo tanto, la fecha de vencimiento es el 12 de julio de 2026; a la fecha el porcentaje de ejecución es:
 77.77%.
- En cuanto a la ejecución financiera se indica que la personería ha realizado pagos por la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000) a fecha, valor que equivale al 60% de la ejecución presupuestal.

Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria General quien expone, en vista de la ejecución satisfactoria del Contrato a la fecha y ante la persistencia de la necesidad de Prestación de Servicios "*Para el fortalecimiento de las actividades y procedimientos adelantados por parte de la delegada para la vigilancia administrativa y asuntos disciplinarios.*", originado por: (i) la insuficiencia de personal de planta para la realización de actividades encomendadas con ocasión del objeto contractual, (ii) y que en la etapa de planeación para la celebración del contrato se fundamentó en el presupuesto aprobado y disponible para la presente vigencia fiscal, destacando que esta cifra limitó el plazo de ejecución fijándolo en SEIS (06) MESES.

Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes que posibilitan la ampliación en el plazo de ejecución, siendo pertinente preguntar al

Contratista si está de acuerdo con modificar el plazo de ejecución para ampliarlo TRES (03) MESES más, frente a la pregunta CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA, manifiesta que sí está de acuerdo con que se realice una ampliación en valor y plazo del contrato; de la misma manera el supervisor emite concepto positivo relacionado con la ejecución del contrato a la fecha, y manifiesta que está de acuerdo con la realización de un adicional en tiempo y valor.

CONCLUSIONES

Proceder con la realización de los trámites para la suscripción de un Adicional en valor y plazo al Contrato de Prestación de Servicios No. 029-2026, por el plazo de TRES (03) MESES y valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), en razón a que, se verificó que a la fecha el contrato se ha venido ejecutando conforme a las obligaciones contratadas; adicionalmente, se indicó que se adelantaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes logrando obtener recurso adicional que permite la ampliación del contrato, situación con la que están de acuerdo el contratista y el supervisor del contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, y judiciales actualizados	CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA	04 de junio de 2026
Adelantar los tramites y procedimientos requeridos para la suscripción de adicional en tiempo y valor	SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	04 de junio de 2026

Se da por terminada la presente reunión y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS **FIRMA**

CARMEN LUCERO RAMIREZ ALDANA
Contratista.

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Supervisor.

SANDRA ROCÍO PICO CASTRO
Secretaria General

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga.